



Universidad de
CUNDINAMARCA

55 años
de vida institucional



FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

**LINEAMIENTOS Y PROTOCOLO DE
PRÁCTICAS EDUCATIVAS Y PEDAGÓGICAS**

LINEAMIENTOS PRÁCTICAS EDUCATIVAS Y PEDAGÓGICAS

LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

La práctica pedagógica se concibe como un proceso de auto reflexión, que se convierte en el espacio de conceptualización, investigación y experimentación didáctica, donde el estudiante de licenciatura aborda saberes de manera articulada y desde diferentes disciplinas que enriquecen la comprensión del proceso educativo y de la función docente en el mismo. Este espacio desarrolla en el estudiante de licenciatura la posibilidad de reflexionar críticamente sobre su práctica a partir del registro, análisis y balance continuo de sus acciones pedagógicas, en consecuencia, la práctica promueve el desarrollo de las competencias profesionales de los futuros licenciados. MEN

Aura Esther Alvarez Lara
Decana Facultad de Educación

Claudia Isabel Mejía Guayara
Directora Programa
Licenciatura en Ciencias Sociales

Nidian Johanna Sanabria Cárdenas
Coordinadora de prácticas
Marisabel Villalba Rodríguez
Zandra Maritza Tarazona Carrascal
José Libardo Rojas Amaya
Yanira Rocio Sánchez Chaparro
Yury Magnolia Arias Montenegro
Docentes Comité de prácticas

Septiembre 2020

LINEAMIENTOS PRÁCTICAS EDUCATIVAS Y PEDAGÓGICAS

LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

INTRODUCCIÓN

La formación del maestro en la facultad de Educación de la Universidad de Cundinamarca, propende por una permanente articulación entre los componentes disciplinares, pedagógicos, didácticos e investigativos, esto, con el objetivo de enriquecer el ejercicio de la práctica educativa y pedagógica; la cual se estructura como una ruta formativa, que busca propiciar una actitud reflexiva, crítica e innovadora en los maestros en formación, permitiendo así replantear el rol de los mismos en el desarrollo de experiencias contextualizadas en correspondencia con las funciones sustantivas Ciencia, Tecnología e Innovación - CTI, Interacción Social Universitaria – ISU misionales de la Universidad, tanto, como con los principios pedagógicos señalados por el sistema de formación de educadores y lineamientos de política del MEN, siendo éstos: enseñar, formar y evaluar.

En consecuencia, las prácticas pedagógicas trazan un recorrido en sus currículos desde el inicio de la licenciatura que permite el fortalecimiento y desarrollo de competencias básicas y de profundización del maestro en formación, conduciéndolo hacia un proceso de integración donde convergen el contexto educativo y la acción educativa.

Lo anterior, respondiendo con la interacción de la teoría y la práctica pedagógica como aspecto fundamental del saber del maestro a partir de lo reglamentado en el artículo 109 de la Ley 115 de 1994, así mismo; de acuerdo con la Resolución 18583 de 2017 el desarrollo conjunto y articulado de los componentes descritos así: componente formativo, componente de fundamentos generales, saberes específicos y disciplinares, pedagogía y ciencias de la educación y el componente de didáctica de las disciplinas; buscando entonces, garantizar condiciones de pertinencia y calidad en coherencia con las necesidades reales de los diferentes contextos y las dinámicas del aula donde se lleven a cabo las prácticas pedagógicas.

El Modelo Educativo Digital Transmoderno (MEDIT), propuesto por la Universidad de Cundinamarca se consolida como un soporte que orienta los procesos de formación y aprendizaje para el sujeto que se quiere formar desde las diferentes licenciaturas de la facultad de Educación, siendo referente principal para los actores implicados en el proceso de las prácticas pedagógicas y los propósitos de las mismas, que conlleva a la proyección en el ejercicio formador un ser humano para la vida que transforme entornos sociales a partir de la acción práctica, con potenciales hacia la evolución social, la ciencia y la tecnología fundamentados en la tras modernidad y la tras localidad, y que a su vez prioriza un aprendizaje colaborativo en los diferentes campos multidimensionales por medio de procesos de construcción dialógica, inherentes a las prácticas educativas y pedagógicas.

Atendiendo a la articulación con el modelo educativo de la Universidad, la facultad de Educación apunta al desarrollo de competencias propias y el desarrollo de una pedagogía transformadora, bajo el marco de la construcción de humanidad; de esta forma se acoge el modelo educativo MEDIT, fortaleciendo un ejercicio permanente de reflexión sobre el conocimiento, la reconstrucción permanente de los saberes, la formación de sujetos con un alto nivel de compromiso que responda a las complejidades del mundo actual y a las coyunturas socioculturales desde una postura crítica pero al mismo tiempo orientada a promover la conciencia ciudadana.

En este sentido, las prácticas no solo están direccionadas a los resultados esperados de aprendizaje de habilidades; competencias disciplinares, didácticas y pedagógicas; sino también a la construcción y la búsqueda de la condición humana que exige un compromiso inseparable al ejercicio de la práctica educativa y pedagógica.

LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS Y PEDAGÓGICAS EN LA LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

A la luz del modelo educativo de la Universidad y la Facultad de Educación, las prácticas educativas y pedagógicas constituyen uno de los ejes fundamentales de la Licenciatura en Ciencias Sociales donde se pone en evidencia la resignificación de lo teórico y lo práctico a través de la interacción permanente con la realidad educativa, contribuyendo a su vez, con los nuevos procesos educativos, didácticos, pedagógicos e investigativos que conllevan a la creación de estrategias innovadoras, pero al mismo tiempo rigurosas propias de su ejercicio docente.

Los escenarios de aprendizaje de las prácticas educativas y pedagógicas, reconocen diversos contextos para el quehacer del licenciado de hoy, extendiendo el horizonte de actuación mural y escolar hacia otros lugares de aprendizaje y mediaciones socio-culturales. Pasando entonces, por contextos educativos y comunitarios urbanos y rurales con una trazabilidad curricular desde los observatorios pedagógicos: Contextos escolares locales, regionales y nacionales; contextos comunitarios y alternativos; contexto social y práctica educativa; hasta el escenario de práctica pedagógica que comprende: escenarios de (primero a quinto); práctica educativa primero a quinto y proyección social; educación rural; práctica educativa (sexto a once); práctica educativa sexto a once y proyección social. Así mismo, se resalta que hay una proyección orientada a ampliar campos de acción para el licenciado en Ciencias Sociales que le permitan comprender y analizar diferentes realidades contextos: educativos, socio-comunitarios, gubernamentales, y culturales en instituciones públicas o privadas, así como escenarios de cooperación relacionados con la enseñanza y aplicabilidad de las Ciencias sociales.



Misión

Los procesos de prácticas educativas y pedagógicas de la Facultad de Educación, propenden por ser líder en la formación de maestros reflexivos que comprendan y generen acciones pedagógico-didácticas transformadoras que contribuyan al desarrollo de aprendizajes significativos, aportando al mejoramiento de la calidad educativa de los diferentes espacios de formación, enmarcada en la construcción de humanidad con un alto compromiso con la sociedad, desde los ejes misionales de la Universidad de Cundinamarca.

Visión

La práctica educativa y pedagógica de la Facultad de Educación se perfila para ser reconocida por la producción de ejercicios prácticos y sujetos como transformadores de alto nivel que contribuyen a la comprensión contextualizada de los diferentes escenarios locales, regionales y nacionales a nivel rural y urbano; siendo nuestros maestros reconocidos por la generación de aportes innovadores y pertinentes para la transformación de las realidades sociales actuales a partir de la construcción dialógica y formativa.

Objetivos

1. Contribuir con la formación de maestros dinamizadores de sus procesos pedagógicos mediante la contextualización e identificación de condiciones educativas donde se gesta la práctica educativa y pedagógica con capacidad de diseñar acciones transformadoras que aporten a las condiciones de las realidades educativas.

2. Consolidar los procesos reflexivos de los maestros en formación acorde con el discurso pedagógico en el quehacer docente, en correspondencia con su formación académica y la adquisición de conocimientos disciplinares, pedagógicos y didácticos.

3. Articular el componente de práctica pedagógica con la investigación formativa que propenda por la transformación de los contextos donde se desempeña y el fortalecimiento de las competencias del maestro para la identificación de problemas y necesidades de dichos contextos, así como la intervención que se requiera.

4. Fomentar escenarios de aprendizaje donde el maestro en formación asuma un rol desde el ejercicio de la práctica con pertinencia, responsabilidad educativa, social y liderazgo.

5. Acompañar al maestro en formación a su encuentro con el saber y con los distintos contextos: educativos, socio-comunitarios, gubernamentales, y culturales en instituciones públicas o privadas, así como escenarios de cooperación relacionados con la enseñanza y aplicabilidad de las Ciencias Sociales. Donde pueda encontrarse con realidades que le permitan identificar problemas y confrontar su praxis con los elementos teóricos y elaborando sus propias conclusiones.

Propósitos:

1. Brindar espacios de aprendizaje, análisis, comprensión e interpretación de las diferentes realidades educativas en la formación de maestros con capacidad de evaluar y reflexionar sobre su aporte como agente transformador y constructor de conocimiento pedagógico.

2. Cualificar al docente en formación para generar y liderar procesos pedagógicos en el aula, la Institución Educativa y en el contexto académico rural y urbano, así como en escenarios de participación socio-comunitarios, gubernamentales, y culturales en instituciones públicas o privadas, y escenarios de cooperación relacionados con la enseñanza y aplicabilidad de las Ciencias sociales,

3. Constituir espacios de formación significativos integrando la teoría y la praxis en un contexto real donde se desplieguen y se incrementen de manera creativa las competencias profesionales con la posibilidad de incorporar aprendizajes y saberes, siguiendo el modelo educativo de la Universidad de Cundinamarca.

4. Consolidar la importancia de la mediación de herramientas tecnológicas aplicadas al proceso de enseñanza aportando un carácter innovador y creativo que propicie además otras formas de comunicación e interlocución de los procesos educativos.

5. Asumir la práctica como un espacio de reflexión acción y transformación, fortaleciendo sus conocimientos a partir de la experiencia, buscando así que el maestro en formación a través de un proceso continuo genere aprendizajes, nuevas transformaciones y nuevas preguntas.

Marco normativo

La Ley 115 de 1994, reglamenta la organización de la profesión docente; en el capítulo 2 establece las condiciones de su formación en condiciones de calidad. De acuerdo con el artículo 109, la formación docente tiene los siguientes fines generales, que han de ser tenidos en cuenta por las facultades de educación: a) Formar un educador de la más alta calidad científica y ética; b) Desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador; c) Fortalecer la investigación en el campo pedagógico y en el saber específico, y d) Preparar educadores a nivel de pregrado y de posgrado para los diferentes niveles y formas de prestación del servicio educativo”.

Resolución 18583 de 2017, MEN, por la cual se establecen las características específicas de calidad de los programas de licenciatura para la obtención, renovación o modificación de registro calificado, en ella se despliegan las 15 condiciones de calidad exigidas para dicho fin, se cita entonces en correspondencia con este documento el No 3.2 del artículo 2 que busca asegurar los procesos de preparación en la práctica pedagógica, comprendiendo y apropiándose de las dinámicas del aula y su contexto, reconociendo las diferencias y modalidades de formación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos

asociándola con la disciplina que se enseña y con las situaciones eventos o fenómenos que dicha disciplina conlleva. Así mismo, cita que la práctica debe estar acompañada de los componentes formativos y espacios académicos dedicados a la práctica pedagógica y educativa, con la supervisión apropiada para apoyar su evaluación y crítica en relación con los aprendizajes que se promueven.

De acuerdo con lo anterior, el plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Sociales se estructura en correspondencia con los componentes indicados en resolución 18583 de 2017, según se expresa en la siguiente tabla, citando de manera específica el número de créditos dispuestos para las prácticas educativas y pedagógicas:

Tabla 1. Componentes del currículo

COMPONENTE DE FORMACIÓN	Número de Créditos	Participación en el programa en %
Componente Fundamental	17	10,24 %
Componente de Pedagogía y Ciencias de la Educación	72	43,37 %
Componente didáctica de las disciplinas	12	7,22 %
Componente saberes específicos y disciplinares	51	30,72%
Componente Profundización y electivas	14	8,43%
TOTAL	166	100%

Fuente: Documento maestro 2017. Licenciatura ciencias sociales.

Con relación a la regulación interna se cuenta con la normatividad de la Universidad, consagrada en:

- * Estatuto General de la Universidad
- * Plan de Desarrollo Institucional 2016– 2026
- * Documento Maestro Licenciatura Ciencias Sociales
- * PEP Licenciatura Ciencias sociales 2016
- * Proyecto Educativo Institucional MEDIT

Estructura de las prácticas pedagógicas y educativas

Tabla 2. Distribución componente de pedagogía y ciencias de la educación núcleos componentes, créditos y tipo de núcleo.

Nombre del Curso, Módulo o Asignatura	Obligatorio	Electivo*	Créditos académicos	CRÉDITOS		
				TEORÍA	PRÁCTICA PEDAGÓGICA Y EDUCATIVA*	PRÁCTICA**
Componente De Pedagogía Y Ciencias De La Educación						
Observatorio Pedagógico: Contextos Escolares Locales, Regionales Y Nacionales	X		5	1	2	2
Observatorio pedagógico: contextos comunitarios y alternativos	X		5		2	3
Contexto social y práctica educativa	X		5		3	2
Práctica educativa (primero a quinto)	X		5		3	2
Práctica educativa primero a quinto y proyección social	X		5		3	2
Educación rural	X		5		3	2
Práctica educativa (sexto a once)	X		5		3	2
Práctica educativa sexto a once y proyección social	X		5		3	2

Fuente: Documento maestro 2017. Licenciatura ciencias sociales.

La formación de maestros en la Licenciatura de Ciencias Sociales se asume como un eje integrador alrededor del cual, se resignifica y articulan los aportes de los componentes y campos relacionales del plan de estudios, que permiten ir complejizando su formación desde la práctica educativa propiamente dicha como ejercicios de observación, comprensión y análisis de los diferentes contextos educativos aproximándose a la práctica pedagógica y la práctica investigativa en el aula y otros escenarios que hacen parte de la acción educativa del maestro del siglo XXI.

El acercamiento a las realidades educativas, se plantea para los maestros en formación desde los núcleos del componente pedagógico y didáctico con ejercicios orientados al análisis y reflexión de las dinámicas y procesos de la educación, organizados por el equipo docente de la Licenciatura desde cada uno de los campos de aprendizaje a través de diferentes estrategias como proyectos de investigación, intervención pedagógica de gestión educativa, y prácticas extracurriculares, entre otros, concibiendo así las prácticas como un ejercicio permanente de transformación inherente a la reflexión crítica sobre la acción pedagógica, y que por consiguiente implica la relación entre la experiencia, las teorías, las investigaciones y la consideración de los cambios permanentes en el contexto social, político, económico y cultural en los que se desarrolla. De tal forma, que, el maestro en formación vaya apropiando el conocimiento y ganando experticia en su ejercicio docente, tanto en aula como en el liderazgo de procesos educativos extramurales, en entornos sociales, comunitarios, urbanos o rurales.

Las prácticas están invitadas a realizar una articulación permanente con los componentes establecidos en la resolución 18583 de 2017, así mismo debe propiciar el establecimiento de convenios con I.E y escenarios de participación socio-comunitarios, gubernamentales, y culturales en instituciones publicas o privadas, y escenarios de cooperación relacionados con el aprendizaje y aplicabilidad de las ciencias sociales propios de la práctica para educadores de ciencias sociales y su acción disciplinar en los diferentes espacios de de práctica.

En el campo relacional denominado realidades educativas, se han ubicado las prácticas educativas pedagógicas de manera secuencial organizadas así:

Práctica educativa.

Se enmarca, en el conjunto de situaciones en los diferentes contextos que influyen de manera directa en los procesos de aprendizaje, esta no se orienta a las interacciones directas entre docentes y estudiantes en un aula de clase, por el contrario; se orienta al conocimiento, reflexión y comprensión de factores contextuales. Por consiguiente, la práctica educativa permite una mirada “macro” de los procesos educativos, a partir de tres momentos o escenarios específicos en el proceso de formación de docentes:

Observatorio Pedagógico: Contextos Escolares Locales, Regionales Y Nacionales:

El observatorio tiene un enfoque investigativo que pretende que los nuevos profesionales de las Ciencias Sociales aprendan desde su experiencia personal, profundicen en fuentes vivas y documentales además de los espacios de las salidas académicas para tener una comprensión de la práctica pedagógica en diferentes ambientes que les permitan resignificar un próximo ejercicio pedagógico como profesionales siglo XXI.

Observatorio pedagógico: contextos comunitarios y alternativos

Se propone en este observatorio con el fin de identificar los diversos campos educativos y pedagógicos alternos con enfoque comunitario y de carácter social, principalmente. Ello permite, que el estudiante reconozca estrategias de investigación como lo es la IAP (Investigación, Acción, Participación) cuyo método preponderante para el trabajo con comunidades es la “Educación Popular”. Así mismo, una vez el estudiante reconoce estos escenarios, que pueden ser diversos, dinámicos y alternos el estudiante está en capacidad de asumir el proceso de “Sistematización de Experiencias” como resultado de su intervención con la comunidad.

Contexto social y práctica educativa

Está orientado al reconocimiento, identificación, orientación pedagógica y metodológica de los portafolios educativos y pedagógicos flexibles emanados desde el MEN y cuyo enfoque primario apunta al modelo de “Escuela Nueva”. Para tal fin, se hace un recorrido en primera instancia bibliográfico, orientado por el docente que acompaña la práctica, que ubica los lineamientos nacionales y posteriormente, se asume el reto de crear apartir de lo aprendido, una propuesta de “Proyecto de Aula” con enfoque interdisciplinar (diversas áreas) y multigrado, (2do a 5to primaria) que es la característica más fuerte del modelo.

Estos campos de aprendizaje, permiten un acercamiento a los contextos escolares, posteriormente a los comunitarios, espacios alternativos en educación en Colombia vislumbrando a su vez el estudio de nuevos trabajos comunitarios y pedagogías alternativas en la región del Sumapaz, generando una praxis de educación comunitaria e interacción universitaria y finalmente la identificación y análisis del quehacer docente en el contexto educativo en relación con los actores y dinámicas en contextos de la práctica educativa que conduzcan a entender el rol docente como transformador de realidades y fortalecer conocimientos sobre las características y dinámicas principales de los contextos pedagógicos.



Práctica Pedagógica

Determina un espacio para que los estudiantes interactúen como maestros en formación con niñas- niños y adolescentes, práctica ejecutada directamente en escenarios escolares.

Se describe entonces, como la práctica que configura un escenario de relación entre el quehacer de los maestros y los estudiantes en función de los objetivos de formación circunscritos al conjunto de situaciones y acciones orientadas a la enseñanza y el aprendizaje, proceso que se estructura así:

Práctica educativa (Primero a Quinto)

Espacio inicial de práctica para docentes en formación, donde se pretende conocer la organización de las instituciones educativas y la diversidad de las acciones que comprende su funcionamiento, realizando acciones prácticas en atención a las necesidades educativas de aprendizaje. Es un espacio de reconocimiento de las dinámicas del aula y del escenario educativo que incluye la estructura organizativa de las Instituciones educativas, los actores académicos, el reconocimiento contextualizado de la población académica. Así mismo; constituye el primer momento de acercamiento a las acciones del quehacer docente en el aula de clase y el contexto educativo.

Práctica educativa Primero a Quinto y Proyección social.

Esta práctica potencializa las acciones de los maestros en formación en lo que respecta a la articulación con proyectos que contribuyan a la formación de la población académica, de la misma manera, busca formar al maestro en cuanto al conocimiento de actividades extracurriculares, procesos de apoyo pedagógico, planeación, implementación y evaluación de procesos al interior de la institución educativa.

Otro de sus intereses está orientado al conocimiento y acción bajo el marco de modelos educativos flexibles y la capacidad de acción sobre las mismas en contextos de básica primaria.

Se cuenta en este espacio con escenarios de práctica pedagógica emergentes, alternativos que permitan potencializar las competencias de acción del maestro en formación, en concordancia con las nuevas realidades sociales y las necesidades propias de la Educación y ámbitos de acción del Licenciado en Ciencias sociales.

Educación rural

Espacio que contribuye a clarificar el horizonte hacia el cual podría tender una propuesta educativa que genere aportes a la formación de hombres y mujeres capaces de liderar un proyecto de transformación de su realidad. Esta práctica está orientada a la formación de docentes con pertinencia a las ruralidades, buscando así propiciar acciones orientadas al diseño e implementación de estrategias didácticas y proyectos pedagógicos de aula contextualizados bajo el marco de los dinamismos locales. Se fortalecen acciones pedagógicas como aporte a “La Cátedra para la Paz” cuyo objetivo fundamental consiste en aportar para la construcción de la cultura de paz y la resolución no violenta de los conflictos. En este espacio, se articulan conocimientos de historia de Colombia, memoria histórica, participación y convivencia. A partir de dicha experiencia rural se ha consolidado el Campo de Aprendizaje Cultural-PazCiencia que pretende continuar lo logrado por la Cátedra de paz, ahora en un espacio abierto donde se reflexiona sobre la práctica pedagógica y su relación con la construcción de paz y ampliar el espacio más allá de las prácticas pedagógicas.

Con la práctica pedagógica en contextos rurales se busca que la nueva generación graduada del programa, entienda que la educación no se puede plantear con estrategias universales, aplicables a todo contexto de la misma manera, por el contrario, la educación, más aún si es de las ciencias sociales, requiere tomar en cuenta los contextos y las realidades en el que se hace el ejercicio pedagógico. La ruralidad en general tiene dinámicas sociales, culturales, económicas,

ambientales, que hacen que sus poblaciones en general campesinas tengan mayores dificultades para acoplarse a el sistema educativo que aunque busca hacer diferenciaciones inclusivas, resulta a la larga en su aplicación en una estandarización ; esto causa entre otras cosas que la mayor cantidad de deserción educativa hoy por hoy se de en las escuelas y colegios de zonas rurales, lo mismo ocurre en la vinculación de estudiantes que salen del colegio, son mucho menos los estudiantes que ingresan a una universidad egresados de zonas rurales que de los cascos urbanos.

Por otro lado, la práctica docente en contextos rurales es una oportunidad para que estudiantes, docentes en formación, entiendan que la educación no inicia en la escuela, sino que antes de esta se da todo el proceso de socialización en el que, la familia y la comunidad heredan los saberes y prácticas culturales que tienen como capital simbólico, de esta manera, la planeación y el enfoque de esta práctica está encaminado a tener en cuenta los saberes transmitidos por la memoria, estableciendo los vínculos de diálogos de saberes entre los conocimientos heredados y la escolaridad. Así mismo, se proyecta como horizonte la profunda relación que tienen las poblaciones rurales con el territorio que habitan, su historia de vida, y la articulación que hay entre la historia de conflicto colombiano, con las poblaciones en las que puntualmente se haga la práctica rural para que se desarrollen dinámicas educativas que apunten a construir reconciliación y resolución de conflicto

Esta práctica tiene una finalidad orientada a la formación de docentes con pertinencia a las ruralidades, buscando así propiciar acciones orientadas al diseño e implementación de estrategias didácticas y proyectos pedagógicos de aula contextualizados bajo el marco de los dinamismos locales.



Práctica educativa (Sexto a Once)

Este espacio de práctica, las discusiones y las acciones pedagógicas y didácticas que los estudiantes abordarán, estarán en el marco de la revisión de los Proyectos Educativos Institucionales, los currículos en Ciencias Sociales, los proyectos y planes de aula. Es así que, en las instituciones en las que se hará presencia, los estudiantes trabajarán en los núcleos y proyectos transversales del área de la Ciencias Sociales, articulada a los espacios académicos y curriculares reglamentarios.

Se configura en el trabajo orientado a poner en acción la enseñanza de las diferentes áreas de las Ciencias sociales entre los grados de sexto a once; así mismo, la creación de aportes y/o estructuración de proyectos transversales educativos de acuerdo con los lineamientos establecidos por el MEN.

Así mismo, se orienta el trabajo y construcción de ejercicios de identidad nacional, regional y local como la cátedra Fusagasugueña a través del estudio de la historia, geografía, memoria, estudios ambientales y culturales de la región; Proyectos transversales de medio ambiente, Democracia, sexualidad y construcción de ciudadanía, o PPA contextualizados a las necesidades propias del aula.

Finalmente, la práctica busca fortalecer habilidades en el maestro en formación orientadas a el conocimiento de la práctica docente dentro de las instituciones educativas que comprende los diferentes roles que desempeña el maestro fuera del aula de clase.

Práctica educativa sexto a once y proyección social

Se enfoca en las prácticas pedagógicas orientadas al ejercicio práctico orientado a las prácticas emergentes entendidas a partir de contextos comunitarios, alternativos, que se relacionan directamente con la proyección social, en la cual a través de la pedagogía se intervienen frente a las problemáticas sentidas de una comunidad en aspectos de las Ciencias Sociales, se cuenta con escenarios como programas de aceleración educativa, Instituciones educativas con población con grupos juveniles extra edad, educación para adultos mayores entre otros; poniendo en evidencia la articulación docencia-proyección social.

En tal sentido, los seminarios que acompañan el proceso de la prácticas, se abordarán en dos momentos: en el primero se tomarán lecturas de orientación académica y pedagógica sobre las dinámicas y realidades de la educación y la enseñanza de las Ciencias sociales en Colombia; y el segundo momento se trabajarán las planeaciones de aula, las unidades didácticas de implementación del currículo

lo en ciencias sociales y los proyectos pedagógicos de aula, teniendo como fundamento los lineamientos curriculares orientados por el MEN, así como los requerimientos institucionales frente a las áreas en cuestión.

Los dos espacios buscan fundamentar en los estudiantes, el reconocimiento de las situaciones propias de su campo de acción, el sistema educativo y las instituciones escolares, así como fortalecer habilidades, destrezas y saberes pedagógicos y didácticos a la hora de planear e implementar sus proyectos de aula y/o comunitarios. A partir, de la articulación de estos ejercicios los estudiantes se proyectan como intelectuales de la educación con capacidad para argumentar y discernir sobre los conflictos y problemáticas de su sector, y como docentes de aula con competencias laborales y profesionales para enseñar ciencias sociales.

ARTICULACIÓN PRÁCTICA - INVESTIGACIÓN

La práctica permite la construcción de un diálogo permanente entre el ejercicio de docentes en formación, en los diferentes escenarios educativos- socio comunitarios y su acción investigativa tanto en el contexto institucional como en su entorno. El MEN (2007), la concibe como un espacio donde se generan procesos de relación, reflexión en torno a inquietudes, saberes, planteamientos como elementos dinamizadores y transformadores del acontecer diario.

Debe ésta, responder a intereses y necesidades de la población vulnerable, reconociendo sus especificidades, para poder brindar a estas poblaciones oportunidades de acceder, permanecer y promocionarse en condiciones apropiadas de calidad, pertenencia y eficacia. (MEN, 2007).

En consecuencia, la práctica propicia escenarios investigativos, en la cual, docentes en formación leen contextos y transforman su propio saber pedagógico a través del ejercicio de su práctica pedagógica con el aporte de los componentes disciplinares propios de las ciencias sociales, interviniendo inicialmente con sus saberes previos, y la transformación y construcción de los mismos a partir de los nuevos conocimientos adquiridos. Es así que la práctica ofrece los insumos necesarios para el ejercicio investigativo.

El Centro Regional Orlando Fals Borda permite aunar esfuerzos canalizar las acciones derivadas de la práctica y consolidarlas en propuestas investigativas de IAP en la región. De la misma manera, las redes académicas constituidas, les permite a estudiantes y docentes, y en general a toda la universidad, gozar de escenarios propios para validar saberes y proyectos académicos. Es así como la práctica articula el componente pedagógico con la investigación formativa.

PROTOCOLO RUTA DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA Y EDUCATIVA

Ruta para el inicio de las prácticas

• Se inicia desde primer semestre con los observatorios para culminar cursando y aprobando los 40 créditos de acuerdo con la normatividad vigente. Se debe avanzar progresivamente de acuerdo con lo previsto en el plan de estudios - 2018 culminando con la ejecución de la práctica docente.

Proceso metodológico de las prácticas

Las prácticas educativas y pedagógicas cuentan con 40 créditos dentro del plan de estudios; organizados inicialmente en los tres primeros semestres académicos por los Observatorios Pedagógicos de I a III semestre y de IV a VIII semestre inicia el ejercicio docente del maestro en formación con la inmersión en los escenarios dispuestos por la Licenciatura de Ciencias Sociales : I.E y escenarios de participación socio-comunitarios, gubernamentales, y culturales en instituciones publicas o privadas, y escenarios de cooperación relacionados con la enseñanza y aplicabilidad de las Ciencias Sociales.

Las prácticas se desarrollan en periodos de 16 semanas académicas acompañadas de seminarios de formación, asesorías, individuales, y estrategias de acompañamiento direccionadas por el equipo de docentes del comité de prácticas educativas y pedagógicas.

Directrices del proceso.

1. El inicio de las prácticas esta trazado por la realización de los observatorios I- II y III: Los estudiantes tienen una introducción a su ejercicio de práctica pedagógica al iniciar mediante la observación de algunas experiencias personales, regionales o nacionales relacionadas con las prácticas existentes en procesos pedagógicos de formación a nivel de educación formal e informal lo cual les permite tener una expectativa de posible ejercicio de práctica que se va a configurando en la medida que avanzan en los semestres hasta llegar a su ejercicio profesional una vez graduados.

2. La práctica pedagógica que comprende los semestres entre IV y VIII deberá cumplir con una estructura organizada en cuatro fases de desarrollo para el semestre académico:

Fase I diagnóstico

Consiste en realizar un análisis objetivo sobre la situación encontrada y su entorno en el lugar de práctica mediante la observación, el diálogo con el docente

del escenario de práctica asignado y la revisión de los documentos e información suministrada por el centro o institución, se elabora el diagnóstico de contexto y la descripción de la población académica asignada. Es indispensable para esta fase conocer las características socioculturales del contexto educativo y las dinámicas de los actores académicos (estudiantes, padres, personal administrativo, maestros), El resultado obtenido una vez interpretado dará los elementos para la fase siguiente.

Fase II de planeación

En esta fase se debe formular el propósito de la práctica, donde el maestro en formación posterior a un ejercicio reflexivo, comprensivo y analítico del contexto educativo, plantea estrategias pedagógicas, didácticas soportadas desde los disciplinar que conducen al enriquecimiento del quehacer práctico.

Fase III de ejecución y seguimiento

Se operacionaliza lo planeado, con la participación de todos los actores involucrados. Se realizan los registros correspondientes a la acción pedagógica emprendiendo, planeaciones, proyectos pedagógicos de aula, aporte a proyectos transversales, actividades y estrategias de apoyo dispuestas de acuerdo con la planeación anual establecida por las Instituciones y contextos educativos; respondiendo así, a las necesidades identificadas; construyendo un registro diario del proceso vivido al interior del centro de práctica.

Fase IV de evaluación

1. Comprende el desarrollo de informes periódicos, informe final que permite identificar logros y oportunidades de mejora, se resaltan los aspectos más significativos, se comentan los aprendizajes alcanzados, los cambios generados como resultado de la práctica a nivel personal, profesional y la incidencia a nivel institucional.

2. Proyecta la planeación de las prácticas educativas y pedagógicas del trabajo operativo del coordinador y equipo de docentes de prácticas educativas y pedagógicas establecido por el programa y que tiene varios momentos:

- * Proceso de prescripción y proyección de estudiantes que cumplen con los requisitos para el desarrollo de la prácticas educativas y pedagógicas de acuerdo con la estructura planteada por el programa de Ciencias Sociales.
- * Monitoreo y gestión de los convenios interinstitucionales que garanticen la ejecución del proceso práctico de los maestros en formación, y que, a su vez, tenga concordancia con la misionalidad de las prácticas educativas y pedagógicas.

* La selección y asignación de espacios de formación acorde con cada una de las prácticas educativas y pedagógicas citadas en el plan de estudio en correspondencia con el proceso de formación en el que se encuentre el maestro.

* Generar estrategias que permitan optimizar las responsabilidades conjuntas requeridas para el desarrollo de las prácticas en lo que corresponde a el proceso de formación que vivencia el maestro en los diferentes escenarios de práctica.

3. Prevé el desarrollo del proceso de prácticas educativas y pedagógicas con los estudiantes matriculados en cada uno de los núcleos previstos y se lleva a cabo en diferentes momentos que contemplan:

* Planeación y ejecución de seminario de inducción donde se dictan las directrices, organización, disposiciones, normas, compromisos de las partes y se informa a los maestros es formación sobre el proceso de prácticas.

* Presentación de los maestros en formación en los diferentes espacios de práctica por medio de carta de presentación, estableciendo los compromisos de las tres partes involucradas en el proceso práctico: docente asesor- maestro en formación- Institución educativa.

* Inicio de seminarios, asesorías, y de acción práctica del maestro en formación con el cumplimiento de las fases establecidas en este documento.

4. Propicia la socialización de experiencias prácticas como espacios de reflexión sobre el ejercicio de la práctica educativa, pedagógica e investigativa con el interés de adquirir un sentido y significado de la labor de los maestros en formación.

5. El principal objetivo de esta fase de evaluación está orientado a identificar las fortalezas y las oportunidades de mejora orientadas a contribuir a la resignificación de las prácticas educativas y pedagógicas de la Licenciatura de Ciencias sociales. Aquí se ejecuta la evaluación de los procesos de práctica, los cuales comprenden: maestros en formación, Institución educativa, equipo de práctica de la Licenciatura.

Estrategias de acción de la práctica

En correspondencia a lo establecido con la resolución 18583 de 2017, la Licenciatura busca fortalecer las estrategias de acción determinadas desde la práctica que permitan generar aportes significativos a los diferentes escenarios por medio de el diseño, implementación y evaluación de las siguientes estrategias:

Práctica educativa.

- Salidas de reconocimiento a diferentes poblaciones y diversas formas del portafolio flexible de la Educación en Colombia
- Estructuración de una Propuesta de Educación Popular (se genera a partir del reconocimiento de la población visitada y en grupos se crea una propuesta)
- Sistematización (a partir de los dos procesos an-

teriormente expuestos, el estudiante digitaliza e investiga a profundidad a partir de las dos experiencias ejecutadas) El resultado es un Bloog del grupo que contiene todas las sistematizaciones.

• Elaboración de la primera fase de un "Proyecto de Aula" para modalidad "Escuela Nueva" interdisciplinar y multigrado según la población visitada o analizada a partir de herramientas digitales.

Práctica Pedagógica

- Uso de herramientas tecnológicas como mediación en las experiencias de práctica
- Diseño, documentación e implementación de Proyectos pedagógicos de aula que respondan alas diferentes necesidades identificadas en los contextos educativos.
- Aportes a los proyectos transversales en las Instituciones educativas emanados por el MEN
- Uso de instrumentos de recolección de información a partir de las experiencias en el trabajo de campo.
- Diseño, implementación y evaluación de material didáctico
- Sistematizaciones de experiencias en articulación con los procesos de investigación y pasantías de la facultad de Educación
- Diseño de unidades didácticas.

Evaluación de las prácticas.

La evaluación es un componente fundamental de la Práctica educativa y pedagógica y por su carácter formativo se relaciona con variables como: formación, enseñanza, aprendizaje, didáctica, investigación formativa, currículo, relaciones maestro-actores educativos valores, actitudes y propósitos de formación. Así mismo, la evaluación formativa es el conjunto de acciones pedagógicas que favorecen y propician la interacción, la comunicación y la participación de todos los actores involucrados en la Práctica Pedagógica para alcanzar la comprensión y la cualificación de los procesos que son objeto de transformación.

Por tanto, es condición esencial, tener en cuenta la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación, así como los acuerdos básicos, logrados por consenso, entre los actores involucrados: maestros en formación, coordinador del Programa, asesores de práctica e Instituciones educativas donde se desarrollan las prácticas.

Así las cosas, se establecen los siguientes criterios:
* El proceso evaluativo de los maestros en formación está a cargo del asesor de práctica y se evaluará mediante el seguimiento, el desarrollo de competencias pedagógicas, disciplinares, cognitivas, comunicativas, investigativas, tecnológicas y actitudinales que caracterizan los procesos de práctica pedagógica.

* Las competencias sobre las cuales se realiza la evaluación de la práctica pedagógica de los maestros en formación son formar, enseñar, evaluar investigar:

• Enseñar.
Pedagógicas: relacionadas con las teorías pedagógicas que contextualizan acciones como: enseñanza, aprendizaje, formación, didáctica, maestro, alumno. Disciplinarias: dan cuenta del saber por enseñar representado en su epistemología, comprensión analítica del proceso de construcción de la disciplina, relaciones interdisciplinarias.

• Formar.
Comprende aquellas relacionadas con las capacidades para observar, analizar, sintetizar, procesar información, crear, solucionar problemas, monitorear, planificar evaluar estrategias y las representadas en las habilidades de escuchar, hablar, leer y escribir comprensivamente, comunicación de los saberes en contextos educativos.

• Al igual que las relacionadas con la responsabilidad, la cooperación, la participación, el cumplimiento, las relaciones de civilidad y respeto, la construcción de colectivos académicos y el trabajo solidario.

• Investigativas.
Implican procesos para explorar problemáticas, indagar contextos, reconocer estrategias y formular, diseñar, ejecutar, sistematizar, socializar proyectos de investigación y de aula.

* La evaluación estará acompañada por medio de procesos de seguimiento y monitoreo periódico (visitas al contexto educativo, diálogos con los docentes o coordinadores a cargo de los maestros en formación designados por la Institución educativa, observación del ejercicio práctico) dónde se utilizarán instrumentos de evaluación (formatos de seguimiento) que permitirán la realización de una evaluación contextualizada, retroalimentadora de los procesos pedagógicos desarrollados por los maestros en formación, y la valoración de los mismos de acuerdo con los criterios concertados en el inicio del proceso práctico.



* Se plantean como otros instrumentos de evaluación para los actores en el ejercicio de supervisión de la misma: la observación del maestro en formación en su desempeño docente; diálogos estructurados y formales con las personas implicadas en la práctica, esto con el fin de validar información derivada de la ejecución de la práctica.; los productos como evidencias académicas del maestro en formación: planes de aula, secuencias didácticas, Aporte y/o estructuración de proyectos transversales, PPA, insumos didácticos para el trabajo en aula, portafolios, diarios de campo, bitácoras de observación, fichas técnicas de talleres, evidencia de la utilización de los medios tecnológicos en articulación con los procesos didácticos, entre otros.

La evaluación de la Práctica Pedagógica es un proceso que implica un seguimiento permanente en cada uno de los niveles. Este proceso es acordado con los maestros en formación, con base en los criterios presentados y las actividades, las fechas de cumplimiento y los porcentajes asignados para ponderar la nota definitiva de acuerdo con lo estipulado en el campo de aprendizaje.

Formatos de acompañamiento, seguimiento y evaluación de las prácticas

Formatos para estudiantes:

- Ficha E1 Registro asistencia a Instituciones aliadas
- Ficha E2 Caracterización de grupo o población
- Ficha E3 Registro de observación
- Ficha E4 Ficha de Diagnóstico Institucional
- Ficha E5 Registro de sesiones de clase
- Ficha E6 Informe final

Formatos Docentes:

- Ficha A1 Asesoría a estudiantes
- Ficha A2 Control de asistencia a Seminarios
- Ficha A 3 Apreciación global- Formato para visita
- Ficha A4 Evaluación final

Documentos de gestión interna:

- Guía Asesores de práctica
- Guía Instituciones aliadas
- Guía Maestros en formación
- Guía para la elaboración de informes periódicos de gestión de los docentes del comité de prácticas educativas y pedagógicas.
- Cronograma semestral

Proyección de estrategias de fortalecimiento del proceso de prácticas educativas, pedagógicas.

- * Encuentro de prácticas educativas, pedagógicas e investigativas significativas.
- * Foro con Maestros y líderes de los diferentes escenarios con los que se articulan convenios para la acción práctica de los maestros en formación.
- * Seminarios de profundización periódicos para el colectivo académico.
- * Acciones de apoyo académico a la práctica pedagógica orientada a fortalecer lazos institucionales: redes de prácticas pedagógicas, encuentros de experiencias significativas, ejercicios de observación directa de procesos innovadores en las diferentes Instituciones educativas del contexto rural y urbano.



Bibliografía

Documento maestro Licenciatura en ciencias sociales, 2016. Universidad de Cundinamarca, Fusagasugá, Cundinamarca.

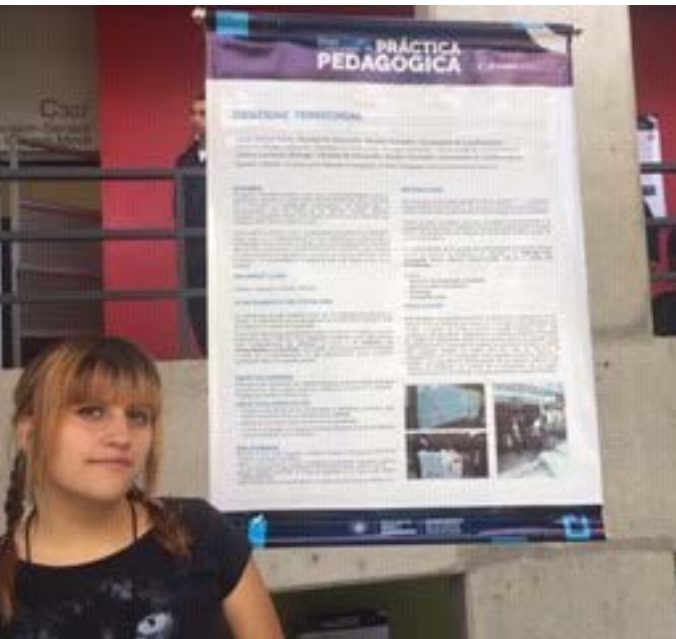
Documento PEP Licenciatura en ciencias sociales, 2016. Universidad de Cundinamarca. Fusagasugá, Cundinamarca.

Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019. Frente Estratégico III: Educación para la vida, los valores democráticos, la civilidad y los valores democráticos. Universidad de Cundinamarca.

Plan estratégico 2016-2026. Diseñando la Universidad que queremos. Universidad de Cundinamarca. Fusagasugá, Cundinamarca.

Resolución 18583 de Septiembre 2017, disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-49836.html?_noredirect=1

Rodríguez Magda, R. (2017). Conversatorio sobre el Modelo Educativo Digital Transmoderno. Fusagasugá, Cundinamarca.





Universidad de
CUNDINAMARCA

55 años
de vida institucional

www.ucundinamarca.com
Vigilada Minducación